

Dirección de Estudios Económicos
Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Oficio 03/2024.
Asunto: Contestación.
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 07 de agosto de 2024.

C. Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia,
Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
PRESENTE.

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho, para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, lineamientos de publicación del ITEI **conforme lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (FRACCIÓN III, INCISO F)** Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; desde la Dirección de Estudios Económicos **no se han aplicado alguna evaluación o encuesta con recursos públicos de 01 octubre 2022 a 30 de septiembre 2024, ya que actualmente no se cuenta con presupuesto público para realizar diversos estudios en los diferentes programas.**

Sin más por el momento quedo de usted, agradeciendo de antemano las atenciones otorgadas.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 07 de agosto del 2024


Lic. Jorge Eduardo Alcázar Márquez
DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONÓMICOS



"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS

C.C.P. Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Coordinador General de Desarrollo Económico.
C.C.P. Archivo

